COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Bogotá D.C.

Asunto: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-____-2019.

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de (nombre del Interesado, en el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros) suscribimos el presente Compromiso de Transparencia en desarrollo del proceso de mínima cuantía CMC-_____-2019.

El presente Compromiso de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del presente proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, declaro (amos) y por lo mismo me (nos) Comprometo (emos) con las siguientes declaraciones:

a. Cumplir estrictamente con las leyes aplicables.
b. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el proceso de selección
c. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso.
d. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de: los números telefónicos: Línea Transparente (018000913040) o (571) 5870555, 5658671; correo electrónico, en la dirección: buzon1@presidencia.gov.co, en la página web www.anticorrupción.gov.co, o enviando la correspondencia a la dirección: Calle 14 No. 7-19 Bogotá, D.C.
e. Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego de Condiciones a fin de contar con los elementos de juicio e información relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta.
f. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
g. No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en el proceso para

tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.

h. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.

i. No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

j. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

k. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso.

l. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

m. Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes así como frente a la Superintendencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

n. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Superintendencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

Así mismo, el Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los “Obligados”), se comprometen a:

a. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Superintendencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

c. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso ni durante la ejecución del Contrato.

Por último, me (nos) permito (mos) declarar que nuestros bienes y los recursos que utilizaremos en la ejecución del objeto a contratar tienen origen licito de acuerdo con las normas colombianas vigentes y de igual manera los dineros que reciba (mos) como pago del contrato serán igualmente invertidos en actividades licitas de acuerdo a la ley.

Atentamente,

Proponente (y de sus miembros)

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente